

**AVISO DE CONCURSO EXTERNO**  
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p align="center">Analista Programador (2) Plazas Vacantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza labores de relacionadas con la elaboración, desarrollo, codificación y prueba de programas para el procesamiento electrónico de datos.</li> <li>Elaborar, desarrollar y codificar los programas necesarios para los sistemas de información en las áreas requeridas, así como, documentar, preparar e instalar operacionalmente los programas.</li> <li>Realizar ensayos o pruebas a los programas para verificar la funcionalidad de los mismos, de igual forma, implementar a los programas informáticos los cambios que sean requeridos en función de modificaciones en los procesos, en las políticas administrativas y a cambios solicitados.</li> <li>Diseñar formatos de entrada, salida de programas, realizar actualizaciones y participar en la elaboración de especificaciones técnicas y en los procesos de evaluación de propuestas de los sistemas de información, así como, elaborar manual de usuario para mejor uso de las aplicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como garantía de los derechos de los <b>Servidores de Carrera Administrativa</b>, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección.</li> <li>Ser dominicano/a</li> <li>Cédula de Identidad y Electoral</li> <li>No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li> <li>Poseer título de: Licenciatura en Informática, Computación y Procesamiento de Datos o Ingeniería de Sistemas.</li> <li><b>Conocimientos:</b> Lenguajes de Programación PHP, JavaScript, HTML5 y CSS3, Manejo de base de datos relacionales como MySQL y MS SQL, Experiencia mínima de dos (2) en el desarrollo de aplicaciones Web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si es servidor/a de carrera, Copia de la Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado)</li> <li>Currículo actualizado.</li> <li>Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados)</li> <li>Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo.</li> <li>Certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo.</li> <li>Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salario mensual RD\$75,000.00.</li> <li>Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública.</li> <li>Salario 13</li> <li>Seguro Básico y Complementario de Salud.</li> <li>Bono por Desempeño</li> <li>Capacitación especializada.</li> </ul>

**AVISO DE CONCURSO EXTERNO**

**Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo, de igual forma, realizar funciones afines y complementarias que le sea asignada por su Supervisor inmediato.</li> <li>• Identificar, evaluar y mitigar los riesgos en el manejo de informaciones, de procesos y sistemas en los cuales interviene, contribuyendo a la implementación y monitoreo de las actividades de control establecidas por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a fin de alcanzar los objetivos establecidos de la dirección y la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) años de experiencia en labores descritas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. (Cuando aplique en el cargo)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo. (Cuando aplique en el cargo)</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**Lugar donde se realizará el Trabajo:** Sede del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la calle Ave. Independencia #1428, esquina, Av. Enrique Jiménez Moya, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/Concurso/>



**AVISO DE CONCURSO EXTERNO**  
**Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

**Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:**

**Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial).** Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones lo siguiente: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Se aplicará solo una prueba de conocimientos y de competencias para el cargo. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior perteneciente al grupo ocupacional específico (G: IV), después del 28-10-2021, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día dieciocho (18) hasta el día veinte (20) de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), en horario de 08:00 am a 4:00 pm.** Teléfono de contacto: 809-535-9098 Ext. 2092, 1048.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar el jurado que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, Link: solicitud de revisión.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.